



Lima, 10 de noviembre del 2004.

Sr. Congresista  
Luis Solari de la Fuente.  
Lima.-

Caso 68-04.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a su carta 360-2004/LS-CR de fecha 20 de octubre pasado.

El Tribunal de Ética ha revisado la página 22 de la edición de Perú 21 correspondiente al 24 de setiembre pasado y ha constatado que se ha cumplido con la norma de dar a conocer su carta rectificatoria.

La nota añadida por el diario no altera ni desvirtúa lo esencial de la rectificación.

Atentamente.

Marcial Rubio Correa.  
Presidente.